



HECHO RELEVANTE –IM CÉDULAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.4 del Folleto de emisión de “IM CÉDULAS 3, Fondo de Titulización de Activos” (el “**Fondo**”), se comunica el presente hecho relevante:

- Con fecha 11 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor’s (la “**Agencia de Calificación**”) había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. (“**Banco Sabadell**”), de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.
- Con fecha 19 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de Banco Sabadell por parte de la Agencia de Calificación mediante el correspondiente hecho relevante.
- Dicha rebajas de las calificaciones crediticias implican, de acuerdo con la documentación contractual del Fondo, la adopción de una serie de actuaciones en relación con el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Sabadell es contrapartida del Fondo.
- A la fecha del presente hecho relevante, la Sociedad Gestora y Banco Sabadell han concluido las actuaciones necesarias determinadas por las rebajas de calificación de Banco Sabadell, de acuerdo con lo establecido en la documentación contractual del Fondo. Concretamente, se ha procedido a la firma con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“**BBVA**”) de un contrato de subrogación conforme al cual BBVA asume la posición de Banco Sabadell en el Contrato de Agencia Financiera asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

Madrid, 6 de marzo de 2012.